

GLOBALEXECUTIVE S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALEXECUTIVE S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del vigésimo noveno día del mes de abril del año dos mil diecinueve en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía GLOBALEXECUTIVE S.A., contando con la asistencia de las siguientes accionistas: la señorita Ingeniera Stefanie Mayte Armendáriz Onofre, quien concurre con quinientas sesenta (560) acciones de su propiedad; y, el Janet Alexandra Onofre Beltrán, quien concurre con doscientas cuarenta (240) acciones de su propiedad, representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según carta poder. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, y distribución de los beneficios sociales. Preside esta sesión la Ingeniera Stefanie Mayte Armendáriz Onofre, en su calidad de Presidente de la compañía y, ante la ausencia del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el

neu

Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; dejando constancia expresa que no existen beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y treinta minutos.

Stefanie Armendáriz

Ing. Stefanie Mayte Armendáriz Onofre

PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Viviana Armijo Villamar

Abg. Viviana Armijo Villamar

SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN

p. Janet Alexandra Onofre Beltrán

Viviana Armijo Villamar

Abg. Viviana Armijo Villamar

Accionista

Stefanie Armendáriz

Ing. Stefanie Mayte Armendáriz Onofre

Accionista